



ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

COMUNICADO No. 002

Testigos de la esperanza en medio de la pandemia

Estimados sacerdotes,

Los saludo fraternalmente con mis votos para que, en este nuevo año, el Señor les conceda abundantes bendiciones.

Teniendo en cuenta la situación tan compleja que se ha venido dando por la pandemia y por el creciente número de contagiados, la Arquidiócesis de Bogotá, se une a las medidas y disposiciones del Gobierno Nacional y de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Con el fin de cuidar la vida de todos los habitantes de nuestra ciudad, les pido el favor de cerrar las puertas de los templos, mientras dure la declaratoria de "restricción total de la movilidad" es decir, desde hoy jueves 7 de enero a medianoche, hasta el martes 12 de enero a las 4 de la mañana. El próximo martes se podrán reabrir los templos de las localidades que no permanezcan en cuarentena estricta. En el caso específico de las exequias, seguiremos los protocolos que ya estaban establecidos.

Cuidemos nuestra salud y cuidemos la salud de todas las personas, para lo cual les pido que, la atención pastoral y las celebraciones se ofrezcan por los medios virtuales, de modo que todos los fieles se sientan acompañados y fortalecidos espiritualmente en este tiempo de confinamiento.

Hermanos sacerdotes Ustedes son testigos de esperanza y servidores responsables de la vida abundante que Cristo el Señor nos ha traído, les agradezco su comprensión y seguimiento a estas indicaciones, orientadas al bien común.

Elevemos nuestras plegarias al Señor para que nos ayude a salir de esta dolorosa prueba. Les pido que divulguen la oración del Papa Francisco que va en el anexo.

"Misericordia, Dios mío, por tu bondad" (Sal 50,3)

Bogotá, 07 de enero de 2021.

+Luis José Rueda Aparicio
Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia

